

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

Real orden acerca los Breviarios impresos en el extranjero.

El señor Ministro de la Gobernacion del reino con fecha 24 de Abril último me traslada la Real orden siguiente:

«El señor Ministro de Gracia y Justicia me dice con fecha 20 del actual lo que sigue:—Con esta fecha se dirige á los Prelados y Gobernadores eclesiásticos de las diócesis en sede vacante, la siguiente circular. —El Comisario general de Cruzada ha acudido al ministerio de mi cargo manifestando que en esta Corte y en las ciudades de Cádiz y Barcelona se ofrecen en venta Misales y Breviarios, que además de carecer de un requisito tan indispensable cual es el exámen que le compete de todos los libros pertenecientes al rezo divino, como único juez, en virtud de disposiciones pontificias y reales, para evitar por este medio que se corrompa ó altere la pureza del texto en materia tan delicada, adolecen del vicio de hallarse impresos en el extranjero y de haberse introducido en